



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 151-2014

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el señor ALEXIS ROGELIO RAMÍREZ CHAVARRÍA, Auxiliar Administrativo en Delegación, con funciones en el departamento de Zacapa, en nota de fecha 23 de junio del presente año, solicita que se le conceda licencia con goce de salario, del 5 al 25 de agosto de 2014, para sustentar el examen técnico profesional del Área Pública, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Mariano Gálvez de Guatemala, adjuntando para el efecto constancia No. 194-2014 de fecha 17 de junio del año en curso, del Licenciado Julio Cyrano Carrera Kary, Vicedecano en Funciones de la Facultad referida, por lo que siendo atendible lo solicitado, debe emitirse la disposición correspondiente;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 72 del Reglamento de Relaciones Laborales del Tribunal Supremo Electoral (Acuerdo No. 172-86); 30 numeral 3, del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo;

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Conceder licencia con goce de salario, del 5 al 25 de agosto de 2014, al señor ALEXIS ROGELIO RAMÍREZ CHAVARRÍA, Auxiliar Administrativo en Delegación, con funciones en el departamento de Zacapa, para sustentar el examen técnico profesional del Área Pública, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Mariano Gálvez de Guatemala;

ARTÍCULO 2º. Instruir al señor RAMÍREZ CHAVARRÍA, para que en un plazo, que no exceda de 8 días, contados a partir de la fecha de haberse sometido al examen referido, presente la constancia de haber sustentado el mismo.

ARTÍCULO 3º. El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día quince de julio de dos mil catorce.

COMUNÍQUESE:

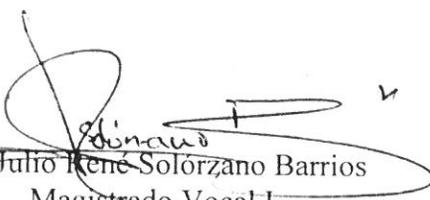

Dr. Rudy Marlon Pineda Ramirez
Magistrado Presidente

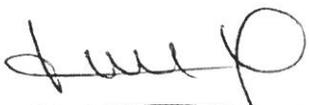


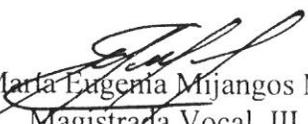


EXPEDIENTE No. 1060-2014
ACUERDO No. 151-2014

Tribunal Supremo Electoral


Lic. Julio René Solórzano Barrios
Magistrado Vocal I


Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz
Magistrado Vocal II


Msc. María Eugenia Mijangos Martínez
Magistrada Vocal III


Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:


Licda. Irma Gladys Miranda Herrera
Secretaría General

